

5. GLOSA Y FANTASÍA PARA OTRO GENTIL-HOMBRE

Capítulo del XIX

Dicen los pintores que visitan la ciudad que no tiene desperdicio.

(¡Lástima!, que la incuria está acabando con su recinto medieval único, irrepetible, incomparable...: El Puntarrón.)

Para mí, amante de la tradición, por todo lo que entraña, tiene y representa de cultura, asida a la historia, dejo la nostalgia de otrora, lejana, para asirme a la próxima que configura los tiempos actuales.

Y al ir desgranando la panocha⁵⁰, van como cayendo todos los granos: hechos y personajes. De entre unos y otros dejaremos una nota, siempre limitada, de los más trascendentes; de los nombres y de las obras. Bueno, de la obra que tanta pasión despertó.

Me refiero, naturalmente, al *Hospital*; palpable muestra de lo que pudieron y supieron hacer unos hombres en su tiempo y continuado con un gran espíritu por sus descendientes de hoy, siguiendo la pauta marcada por el cariño de un padre a un hijo adorado, que fue personaje excepcional. Y que dieron lugar a una obra tan querida que, difícilmente habrá otra que haya calado tan profundamente en el sentimiento de las gentes de Cehegín.

Esfuerzo común que pudo haber continuado en otras actividades, convirtiendo el XIX en el siglo de oro de la villa, que no lo fue. Los aires de los tiempos soplaban a otro destino y también el destino social que lo caracterizaba.

Han caído los ídolos, se ha desmoronado la íntima historia, se ha perdido mucho, casi todo y, sin embargo, ahí está la raza. Los caballeros del padroncillo aquel, se multiplicaron; salieron y volvían, abrieron horizontes a las artes, a las letras, a las leyes, a la clerecía y, también, los ojos al asombro y a la esperanza. Surge una nueva clase que rinde cuentas —como en

50 Como decimos en la huerta.

la parábola del Evangelio⁵¹— mientras es tiempo de darse a la aventura política.

La política que trae conocimientos y exigencia. Que cuando se pone al servicio de la causa de los pueblos, de la comunidad, de las buenas obras, es digna de encomio y admiración. Cuando no se responde a las exigencias naturales de los que quedan, es egolatría, es egoísmo. Y eso está feo.

He dicho que tal siglo tiene para este presente una influencia decisiva y no divago cuando afirmo que ¡lástima de tanta oportunidad perdida! Y lástima de que ese personaje se fuera en edad tan temprana y sin llegar a más. De quién parodiando las palabras de Hamlet, diríamos

—*gran rey hubiera sido
si es que llega a reinar.*

Y así, Cehegín, con la mano abierta, arrimado a la fugaz presencia de los famosos e influyentes, se limita a la dicha de verse admirado y honrado con las visitas de quienes vienen a gozar de las bellezas del paisaje, de la lealtad de los servidores, de la bondad del clima, de la gastronomía, de la belleza de las mujeres y de esos

51 Mt. 25, 14-30.

—...*muros ilustres, vestigios de la historia
donde es ya flor la piedra y fruto su nobleza; ...*⁵²

Pero quiero justificarles: La mentalidad de aquellos distinguidos antepasados que no veían más que el momento y la circunstancia, puesto que el anecdota-rio está repleto de acontecimientos, por lo alto y por lo bajo.

De los políticos, en general, poco o nada; de los clérigos —salvemos gigantes excepciones— una aproximación a la falta de caridad, exceso de egoísmo, social y humanamente hablando; de los poderosos, abundantes muestras de caciquerías y la lucha por sostener privilegios. Por complementos, en los bajos: un sentido tosco de la fidelidad, que va pasando de padres a hijos, vinculados por herencia a casas y familias.

Es el panorama general de los pueblos feudales que, cuanto más cerrados, más enquistados; cuanto más faltos de proyección social y sentido humano, más enraizados a la plácida entrega. Y mientras tanto, desaparecen vestigios y piedras, que configuraron al burgo, así:

—...*casas humildes, florecillas
como aquellas de Asís...*⁵³

52 J. García Abellán.

53 Id.

Y lo trágico es que, aquí, se dan los extremos de liberalismo y conservadurismo, pero con el mismo membrete en lo tocante a la justicia social.

Pues bien, en ese ambiente, surge un rayo de luz: Un joven político ha triunfado en la villa y corte, y une a sus apellidos unas raras coincidencias de popularidad y simpatía, es prometido de una bella heredera de gran fortuna, próxima a la Corona; es amigo del Rey y de los amigos del Rey. Y, si la Restauración va a servir de algo, también aquí se espera de él como otro maná. Ya veremos.

El Conde don Ramón

En el Mesoncico existe una nobilísima mansión donde vivió él, a donde viene, donde su memoria y recuerdo perduran.

Y él, es el *Doncel del Argos y del Quipar*, título que hubiera llevado, como nadie. Su nombre: Ramón Chico de Guzmán y Ortiz de Otañez, Chico de Guzmán y Gutiérrez de Acuña. El título que llevará, por unos meses solamente, es de Conde de la Real Piedad.

La noticia me llegó tarde, pero válida, de labios de ancianos que le conocieron, cuando eran niños:

—*Que era de sentimientos desbordantes,
de embriagadora simpatía,*

*que conocía los rincones del pueblo y de la huerta,
del monte y los collados,
de los ríos y sus aledaños,
del Alcázar,
de la caza, de los galgos,
de los gatos...*

*—Que era mozo trajinante y trajinero,
divertido, alegre, humanamente bueno,
sensible.*

*—Atleta que domina las artes y las armas,
que subía como en vuelo
los tramos fronteros,
de la Concepción.*

Cuando Silvela, que tanto viene y va, se enfrente con el problema del albaceazgo del viejo D. Pedro, evocará la figura gentil del *Doncel*, y su simpatía, sobre el pretil, recortada en las noches sobre la Vega, al que sube el viejo Conde, Don Pedro, enternecido por la cuita de su ausencia eternal. Y el famoso político, fiel amigo del padre, en el hijo, a cuantos cehegineros le visitan para pedirle dádivas y otras zarandajas, extenderá el pensamiento con el anecdotario irrepetible.

Es, nuestro personaje, hijo de D. Pedro María y de su nobilísima esposa, D.^a Ramona⁵⁴. Hijo único

54 Ortiz de Otáñez y Gutiérrez de Acuña, natural de San Fernando, hija del Excmo. Sr. don Ramón Ortiz de Otáñez, Teniente General

del matrimonio, en quien D. Pedro cifra todas sus muchas ilusiones. Los antecedentes familiares deben llevarle ilusionadamente a la carrera de la Marina⁵⁵, puesto que el retrato existente en el Hospital de Cehégín nos lo muestra con uniforme tal⁵⁶, vocación que debió remitir, puesto que los estudios que acaba son de Derecho y la afición que cultiva el periodismo, en cuyo mundo activo interviene y así figura en libros de historia consultados y conocidos y en colecciones, siendo un agudo editorialista de «La Época», e incisivo director de «La Gorda», periódico satírico que prestó tan importantes servicios a la Restauración, contribuyendo a la caída de la primera República.

(Cuando D. Alfonso XII entra en Madrid el 15 de Enero de 1875, —a donde llega desde París, vía Marsella, por Barcelona— ya es D. Ramón Gobernador Civil de Murcia. El Rey tiene 17 años: D. Ramón, cumplirá los 32 en Abril).

Del frondoso árbol de los Chico de Guzmán, hay ramas que tienen prestados importantes servicios a la

de la Armada y Ministro del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, hijo del Marqués de Chiloeches y de Dña. Ramona Otañez y Martínez del Valle, hermana del deán de la S.I.C. de Cartagena.

55 Tomando como ejemplo a su citado abuelo y la carrera militar de su padre.

56 Es uniforme de Guardia-Marina. En igual atuendo aparece SM. Alfonso XII en un cuadro existente en el Museo Naval.

Corte. Se destaca, en esas fechas, D. Alfonso, Senador, que matrimonía con D.^a Patricia Muñoz y Domínguez, sobrina del Duque de Riansares, y de cuya unión nace D.^a Cristina, la prometida y prima del Conde⁵⁷.

Pero, de todas formas, D. Ramón brilla con luz propia, y pertenece al partido de Cánovas (a quién sucederá Silvela), que terminada su etapa de Gobernador Civil en Murcia, le atraen la Corte, amistades, el escaño en el Congreso y la próxima boda...

Pero, todo queda suspendido: El día 7 de febrero de 1876, fallece. Hay que tender un velo misericordioso sobre tal circunstancia: Se dice que de un duelo —en trance como el que cuesta la vida a D. Alonso de Góngora, supuestamente a manos de Ambel—.

«La Paz de Murcia» dice:

—Una equivocada noticia de «La Correspondencia» llegada el martes, ocasionó después una noticia cierta y en extremo sensible, el fallecimiento de nuestro estimado amigo D. Ramón Chico de Guzmán, noticia que corrió con celeridad por todos los círculos de esta capital, expresándose en todos un profundo sentimiento por pérdida de un joven tan ilustrado como querido.

57 Años más tarde Marquesa de Pidal, por su matrimonio con Luis Pidal y Mon. Licencia por RD. de 16-6-1884.



En la sala del Hospital de la Real Piedra, se conserva este retrato de don Ramón Chico de Guzmán, pintado por J. Angulo en 1856.

Un deber hacia los apreciables parientes del finado nos impidió ayer ocuparnos de este triste suceso, pero hoy que la prensa de la Corte da cuenta de él, nos vemos relevados de las consideraciones que tuvimos en cuenta, y enviamos a toda su familia la expresión más íntima del hondo pesar que nos causa el golpe que ha sufrido con la pérdida a edad tan temprana del Conde de la Real Piedad, por cuyo descanso eterno pedimos al Todopoderoso. (Jueves 10-2-1876).

La prensa nacional se hizo eco de la ingente multitud de personalidades seguidas de sus carruajes que acompañaron los restos hasta la Estación de Atocha.

Pero es el curioso *Manuscrito* de D. Blas Torrecilla⁵⁸ el que se explaya en consideraciones localistas, que tampoco podemos omitir ahora:

*—Don Ramón... Conde de la Real Piedad,
Diputado a Cortes en dos legislaturas y Gober-*

58 Profesor ceheginero, tuvo la ocurrencia de ir anotando los más trascendentales acontecimientos de la villa. De su «Manuscrito», también se hicieron copias, cuya existencia y situación ignoro. Procedente del catedrático y canónigo dimisionario de Cádiz, don Amancio Marín de Cuenca, conocí una y pude copiar algunos capítulos (cedido por Luis M. Gironés, popular y querido sacristán fallecido).

nador Civil de Murcia en 1875, hijo de D... y D.^a... murió en Madrid a la edad de 32 años de una «pulmonía fulminante» el día 7 de febrero de 1876⁵⁹.

Después de embalsamado fue traído a esta villa en carruaje, desde la estación de Calasparra, a la cima de la Cuesta de las Almazaras, en donde fue sacado el ataúd y conducido en hombros a la población.

En el portillo de la casa que llaman de D. Diego Ramón Abril le aguardaba el Clero con la cruz parroquial, la Banda de Música y miles de personas de todas las clases y condiciones. Desde este punto marchó la fúnebre comitiva por toda la calle Mayor de Abajo, al Santo Cristo, calles de Balsas, Tercia y Partidor al Convento o Santuario de las Maravillas, en cuya Iglesia se depositó el cadáver. Allí estuvo al público desde el viernes 11 del mismo por la tarde que llegó hasta el domingo siguiente por la mañana que se le hicieron oficios y una solemne Misa de cuerpo presente cantada por gran número de voces a toda orquesta.

59 Parece que fue en un lance de honor. De ahí la nota que figura en la prensa citada. Sus restos se conservan en el Cementerio de Cehegín, trasladados del llamado «Viejo» o santiaguista.

Desde este punto fue conducido con grandes acompañamiento de personas, no solo de esta villa sino de los pueblos comarcanos, al Cementerio nuevo⁶⁰ mandado construir por su señor padre y el Lcdo. D. Pedro José Ciller y Quirós, en donde tienen una capilla para su enterramiento y en la cual dieron sepultura al cuerpo del infortunado joven. R.I.P.

Continúa la noticia del *Manuscrito*, con un comentario del que tampoco podemos sustraernos, por cuanto tiene de ampliación histórica:

—En todo, los juicios de Dios son incomprensibles. Su temprana muerte vino a «destruir multitud de proyectos y a quitar tan grandes esperanzas». Hijo único y heredero de cuantiosos bienes, con buena disposición política, concertadas sus bodas con su parienta D.^a Cristina Chico de Guzmán y Muñoz, hija única de su primo el opulento D. Alfonso Chico de Guzmán⁶¹: cuan-

60 Se trata del desaparecido y llamado «Viejo». Auténtica joya, y especialmente la capilla y el panteón de la familia Casenave (aunque se decía de los «Casanova»).

61 En su finca de «La Muela», aldeaña a Begastri, es donde este mismo encontró el ara pagana que existe depositada en el Museo Arqueológico de Murcia. Dichas fincas pasaron a la familia Pidal y Chico de Guzmán, y posteriormente a otras pertenencias.

do veía próxima la realización de todos sus ideales, lo arrebató al cariño de su padre, familia y amigos, como la ráfaga de viento que apaga una luz.

Es estremecedora la crónica de D. Blas, que describe este entierro *famoso*, que bien pudiera figurar en la narrativa de los más insignes cortejos fúnebres.

Sí quiero pararme en un detalle: Es la cita del Clero asistente, que me hace pensar en una casi muchedumbre, puesto que las referencias que tengo del existente en la villa, entre titulares, asignados, capellanes y frailes franciscanos, se acercaba al centenar. ¡Hace poco más de un siglo! Y pienso que al frente de todo este *clero arciprestal* ya⁶² figuraría el gran amigo de la familia Chico, el Dr. Caparrós y López, que por unos años continuará como Párroco y Arcipreste del Salvador en la ciudad de la Santísima y Vera Cruz.

«La Real Piedad»

Se ha comentado abundantemente que el título de Real Piedad es una merced del Rey a su *colaborador*

62 Nos referimos al «Cisma» de Caravaca, ocasionado con la desaparición del Vicario de Órdenes Militares, por lo que la jurisdicción santiaguista pasa al Obispado de Cartagena, siendo el primer Arcipreste y Párroco del Salvador el virtuoso sacerdote y luego prelado, ceheginero.

y es conveniente aclarar, ahora que estamos en ello, tal circunstancia:

El título de Conde de la Real Piedad —con el Vizcondado previo de Sandemora— había sido concedido por Carlos IV en 17-6-1790 a D. José Ferro y Melgarejo⁶³ y elegido por este mismo con tal denominación, fallecido en 1799 —¿?— queda yacente, pues no deja descendencia⁶⁴ y sus familiares y herederos en los vínculos no lo reclaman, siendo suprimido por R. O. de 27 de Abril 1840.

Hay que volver al tío-abuelo del Conde-Ferro, D. Nicolás Buendía Barnuevo, para seguir la línea directa en la sucesión:

—SANTIAGO BUENDÍA LIZANA —
Teresa Quirós Culebro
—JOSEFA JOAQUINA BUENDÍA QUIRÓS
—Gregorio Chico de Guzmán Buendía
—EUGENIA CHICO DE GUZMÁN
BUENDÍA — Pedro Chico de Guzmán
—PEDRO M.^a CHICO DE GUZMÁN —
Ramona Ortiz Otañez

63 F. Candel Crespo: «Familias Genovesas en Murcia» 1979. Le agradezco sus muchas atenciones y otras referencias que me ha ido dando a lo largo de nuestra amistad, que se remonta a los años 40.

64 Me remito a la interesante búsqueda que dicha obra reseña. Empero, yo le he podido aclarar todo lo relacionado con la familia que nos ocupa y, especialmente, el título de la Real Piedad.

—RAMÓN CHICO DE GUZMÁN, II Conde de la Real Piedad que accede al título por Real Decreto de 3 de Mayo de 1875, previa solicitud en 15 de Marzo del mismo, que le es concedido en concepto de «nueva merced», pero rehabilitado.

Queda aclarada la incógnita: D. Ramón no fue el primer Conde de la Real Piedad, sino el segundo; no fue gracia personal del Rey, pues le viene de familia, en línea directa de sucesión por Buendía, aunque como «nueva merced», pero bien merecido lo hubiera tenido por su categoría humana e intelectual y por los servicios prestados a la Corona.

Pero aquí la genealogía da un salto: El título lo obtiene D. Ramón —queda dicho, como «nueva merced»— al que sucede su padre, que solamente lo lleva durante seis años, pues ya es un *anciano* de 72 y viudo, sin más descendencia.

D. Pedro María, Caballero Profeso de la Orden de Santiago, Capitán retirado, que además de la pérdida de ese hijo, ha sentido la de sus hermanas: Josefa-Joaquina, en 1850 y Piedad, en 1880. A la primera de las cuales sucederá su hija D.^a Trinidad de Casenave, que matrimonia con D. Amador Zornoza Fernández, por cuya línea pasará el título a su actual poseedor, D. José Antonio Sandoval y Puerta, Dr. Ingeniero Agrónomo, tras de un interesantí-

simo pleito sentenciado por el Tribunal Supremo en 19-11-55⁶⁵.

Y «El Diario de Murcia» —Martínez Tornel, siempre atento a la noticia— nos dirá como necrológica de urgencia:

—El 27 falleció en Cehegín D. Pedro María Chico de Guzmán, Conde de la Real Piedad, padre del inolvidable D. Ramón Chico, distinguido literato y gobernador que fue de esta provincia.

La muerte de este virtuoso anciano será muy sentida en Cehegín, donde se ha distinguido por su natural bondad y por la práctica de obras caritativas.

Tenemos entendido que ha dejado legados para la beneficencia.

Acompañamos a la familia en su sentimiento.

(Martes, 29 Enero 1884)

65 Desde 24-12-1894 el título fue ostentado por otra rama de la familia Chico de Guzmán. Por Decreto del Consejo de Ministros de 28-9-56, en virtud de la ejecución de sentencia firme del citado Tribunal, se revoca carta de sucesión anterior y se declara mejor o preferente el derecho genealógico de D. Amador Sandoval Zornoza, cedente con sus dos hijos mayores de los derechos a favor del actual Conde, que pasa a ser titular. Si el título hubiera sido concedido a don Ramón, sin otro precedente, creo que también hubiera pasado al actual titular como más directo descendiente de doña Trinidad, primera hija de la hermana mayor de don Pedro María, aunque el apellido se haya perdido, pero va en la sangre.